

La pelea fue la base primordial de selección del perro de presa. Las capas negras estaban presentes desde los años cuarenta.

denanza no se entienda contra los carniceros que tuviesen por oficio de tajar y pesar carne, que cada uno de ellos tenga dos perros para el servicio de las carnicerías, teniéndolos atados de noche y de día y sólo los desaten para prender las reses”. Tal vez Pedro de Lugo importase, de su viaje a España, perros de presa de los que se criaban en la península en esa época (presa de Burgos, alanos, perros de montería, etc.) tal como reza una ordenanza del Cabildo tinerfeño en 1516, “Otro sí porque hay en esta isla dos perros que matan los perros salvajes, porque queden perros para matar los salvajes, se permite que estos dos perros queden, por ser amaestrados, como se ha visto por experiencia en Adexe y Abona, donde los tiene Pedro de Lugo, regidor”. Las duras medidas a que se sometieron los perros, en evitación de su

## EL PERRO DE PRESA CANARIO

Desde los tiempos más remotos, las islas Canarias, han estado íntimamente relacionadas con los perros que la habitaron hasta el punto de deberle su nombre y una parte de su historia.

Sin embargo, a la hora de componer y recopilar datos sobre estos animales, son numerosos los problemas con que se encuentra el investigador y vagas o confusas las referencias que se obtienen. Concretamente, al centrarnos en el perro de presa, las teorías sobre su origen se basan, principalmente, en las conjeturas y en unos pocos datos que, muy limitados, se pueden extraer de nuestra historia escrita y de los pocos restos arqueológicos que se conservan.

Sobre los perros prehistóricos poco se sabe. Ahí están, por ejemplo, las anotaciones de Plinio en las “Memorias del Rey Juba”: “... a corta distancia se veía la isla de Canaria, llamada así por la multitud de perros de extraña grandeza, de los cuales se llevaron dos a Juba”. Bontier y Le Verrier hablan de perros no tan grandes: “... que había en la isla ciertos perros salvajes parecidos a los lobos aunque más pequeños...” y de esa época Tomás Nichols menciona al perro como sustento del nativo: “La comida de los canarios era leche de cabras y carne de perros castrados”.

Pero es en los Acuerdos y Ordenanzas del Cabildo de Tenerife y de Fuerteventura (lamentablemente los de Gran Canaria se destruyeron) donde se mencionan perros de combate y se cita al pe-

rrero de presa como tal. En 1511 se extrae de dichas ordenanzas: “... y que los porqueros no tengan más que un perro con su sálamo... y que queden doce perros castizos para matar perros salvajes”. Evidentemente estos doce perros no podían ser otra cosa que perros de pelea, que por su combatividad fuesen capaces de dar muerte a sus congéneres. Estos canes eran usados por los carniceros de la época, para sujetar a las reses en el sacrificio, costumbre que se realizaba tanto en la península como en Canarias, y así se recoge que cuando se ordenó acabar con los perros asilvestrados por dañar los ganados, se hiciese la salvedad siguiente: “... pero que de esta or-

asilvestrado, se manifiestan en el nombramiento de encargados para su sacrificio, “... y se comete a Castellano y Gallinato para que señalen los perros que les pareciere, para matar perros salvajes”. “Acordaron que todo vecino que tuviese perro de presa suelto y sin cadena, le pueda matar cualquier persona sin ser castigado”. “Por los daños que hacen en los ganados mansos y cerreros, mandan que todos los vecinos maten los perros de ganado, quedándose solo con un perro o perra de caza y si fuese de presa, sea con licencia del Gobernador”.

Todo apunta a un perro primitivo y aborigen que no debió ser muy grande ni pesado, y a un perro de presa que po-



Perfecta mordida en pinza de este ejemplar joven.



*Poderoso ejemplar de presa actual de capa bardina y blanca.*

siblemente fuese introducido por los colonos castellanos a su llegada a las islas. Hay que tener en cuenta que en esa época se encontraban en España varias razas de presas que se utilizaban en montería y para “aperrear” las reses en las plazas taurinas, y que se emplearon eficazmente en la conquista de América. Los navíos castellanos habían de hacer escala en el archipiélago durante sus viajes al continente americano, siendo lógico que quedaran perros de los que se usaban con fines militares, en los puertos canarios.

Esto lo confirma Víctor Grau Bassas en 1885: “Desde antes de la conquista se conocen los perros en Canarias, pues los conquistadores hallaron muchos perros cuando arribaron a estas islas, y después de esto han introducido muchísimas variedades que cruzadas entre sí han dado lugar a los perros actuales”.

También F.E. Zeuner, en 1958, tras realizar uno de los pocos estudios científicos al respecto, sobre varios cráneos caninos recogidos en Guayadeque, dedujo que: “eran en primer lugar, un perro primitivo que recuerda al Dingo de Australia, también existía otro tipo de perro, del mismo tamaño que el anterior pero con la región facial de la cabeza más ancha”, y más adelante anota: “Cuando llegaron los españoles, sus perros fueron cruzados con los perros salvajes que se mantenían en las islas. Es posible que la raza salvaje sea una que todavía existe, un perro de tamaño medio con orejas caídas y muy parecido al bóxer que a menudo se presenta también con pelo rayado”.



*El color bardino y blanco fue y es típico del presa canario. En la foto “Marruecos”, perro de pelea de la década de los cincuenta.*

Es manifiesta, pues, la influencia de razas ibéricas en el origen de nuestros presas actuales, aunque la medida en que han intervenido sea muy difícil de saber.

Más tarde, ya en los siglos XVII y XVIII, con el asentamiento en Canarias de comerciantes y mercaderes británicos, hubieron de llegar de un país donde existía gran afición a este deporte. Se tienen noticias de cruces con Bulldog y ya en nuestro siglo con Bullterrier, no obstante son testimonios orales y no mencionan para nada los Mastiffs y Bullmastiffs, razas típicamente británicas.

Lo que sí es cierto es que, tradicionalmente, los buques del imperio se hacían vigilar por los Bulldogs antiguos, los cuales eran muy comunes en los mercantes, como salvaguarda de la carga. Sin embargo el Bulldog de aquellos tiempos era muy diferente al actual, go-

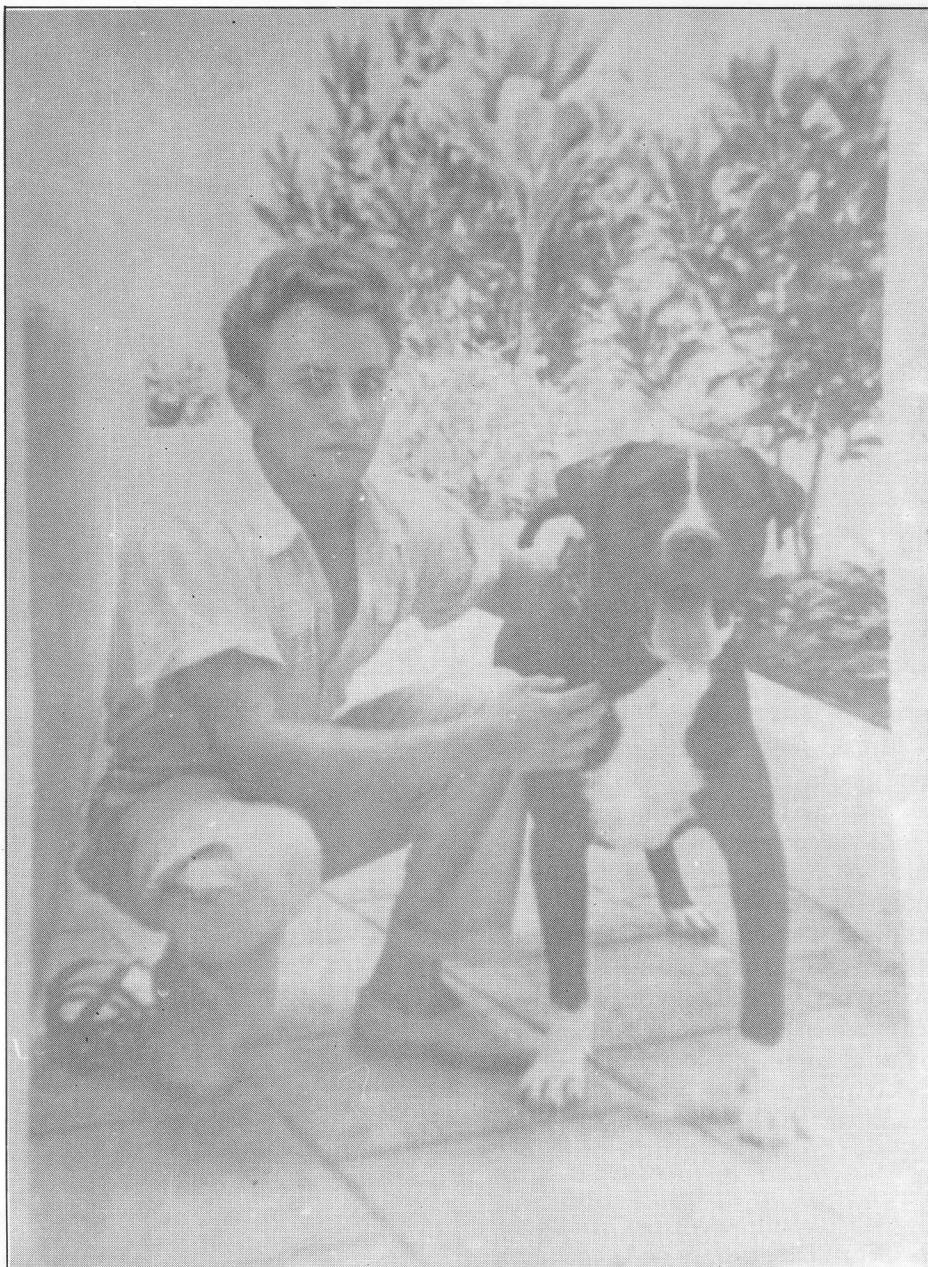
zaba de una gran fama como guardián, era mucho más fiero, poderoso, y de mayor alzada, e incluso cercano a la mordida en pinza y mucho más ligero de movimiento. El auge de nuestros puertos francos contribuyó al desarrollo mercantil y la arribada de navíos de bandera inglesa era muy frecuente. Por lo tanto resulta cierta la influencia de tales perros en la raza de presa ya existente en las islas.

Alguna teoría habla del perro majorero (cuya circunscripción se ciñe a la isla de Fuerteventura) como generador de la raza de presa. Pero el majorero pertenece a otro tronco canino relacionado con los perros de pastor y guardaría diferente morfológicamente al tronco de los molosos de presa en el que se encuadra el presa canario. Otra cosa bien distinta es que durante la época de las peleas se cruzase algún ejemplar de esta raza para obtener alguna cualidad, como puede ser su agilidad y temperamento.

Sin embargo en Gran Canaria sí se menciona al “perro de la tierra” cuyas características difieren de lo que se entiende por perro majorero, y que el campesino describe como un animal más robusto, muy dúctil para la guarda y el manejo de las reses, siendo un perro muy territorial y pendenciero. Todavía hoy en nuestros campos se encuentra algún ejemplar de este tipo, aunque ya muy mestizado, pero conservando rasgos diferenciadores del típico majorero. Es de resaltar, en el perro de la tierra, su tendencia a la acometida con las reses, lo cual le hizo muy apreciado entre los ganaderos, detalle este que recuerda a su antecesor el presa español, utilizado para la sujeción de toros. La intervención de este perro en la formación del presa canario es evidente y casi con toda seguridad es el eslabón perdido entre el actual presa y los que se introdujeron tras la conquista de Canarias.

La función del can, aparte de la guarda de propiedades y del cuidado del ganado, fue primordialmente la pelea. Y no sólo se peleaban perros, la afición a las competiciones de este tipo en Canarias constituían número obligado de cualquier fiesta (algunos perduran en la actualidad) y se extendía a la lucha de carneros y a la sangrienta riña de gallos. Si al ánimo del campesino de medirse con sus paisanos le añadimos la predisposición de sus perros a la lucha, comprenderemos el porqué de esta costumbre tan arraigada en el isleño durante años.

Todos estos elementos fueron conformando, con el tiempo, un animal



*En este bello ejemplar criado en Gáldar por don Francisco Saavedra se aprecia la coloración negra de los antiguos presas. Foto realizada a principios de los años sesenta.*

esencialmente luchador, muy difundido por nuestros campos. La selección del mismo se realizó en virtud de sus dotes, tanto para la pelea como para la guarda y el pastoreo, pero siempre prevaleció la primera sobre las demás. Este hecho favorecido por la insularidad elaboró un perro de pelea con diversas aptitudes de utilidad, de notable estructura física y con unas características muy propias, mientras en otras latitudes iban desapareciendo o modificándose las razas que lo conformaron en un principio.

Durante mucho tiempo fue un perro muy popular entre campesinos, ganaderos y guardianes. Era usual encontrarle como centinela en casas y fincas, y contrariamente a lo que se ha dicho sobre la afición a las apuestas en las peleas, hay que aclarar que los combates eran, en la mayoría de los casos, improvisados y muy raramente se cruzaba alguna apuesta.

Si bien no existió como raza, sí hubo un tipo muy similar y bien distribuido por la isla. Donde mejor se fijaron sus características fue, precisamente, en los pueblos del interior, donde por su aislamiento, recibieron un menor grado de cruces con razas importadas, lo contrario sucedía en la zona capitalina, enclave del Puerto de La Luz.

Ha sido, en efecto, en el campo donde con mayor definición se ha conservado la tipicidad y rusticidad del perro. El aislamiento permitió la conservación de líneas poco elaboradas pero típicas y de gran disposición al trabajo. Los perros que han llegado hasta nuestros días, con esta procedencia, mantienen, pese a cierto mestizaje, una gran predisposición para la guardia y sobre todo, un fuerte temperamento para con otros perros.

Cuando comenzó la recuperación de la raza, hace algunos años, la población

## EL PERRO DE PRESA CANARIO

existente en Gran Canaria era escasa, varios fueron los factores que contribuyeron a ello:

—El primero y más importante fue la prohibición de las peleas caninas, que, si bien eran ilegales, venían celebrándose con cierta indiferencia por parte de las autoridades. Un cambio en la actitud de éstas llevó a la desaparición paulatina de perros y con ellos gran parte de su afición.

—El segundo, la importación más o menos continua de razas foráneas, que, más especializadas y evolucionadas, en algunas tareas, desplazaron al perro del país.

—Un tercer factor lo constituyó la tendencia generalizada a la adopción de machos con desecho de las hembras, que, casi siempre, se eliminaban a los pocos días de nacer. Puesto que sólo los machos eran útiles para la lucha y además no acarrearaban los inconvenientes naturales de su pareja.

A todo esto se unieron épocas de miseria y escasez de alimentos así como el despoblamiento del campo y abandono de tareas ganaderas, quedando relegada su función a la guarda de fincas y haciendas, donde hubo de competir con razas especialistas como el Pastor Alemán.

Hace una década, aproximadamente, cuando se planteaba el camino a seguir para la recuperación racial, dos fueron las tendencias que se siguieron:

—Una pretendía llegar a obtener el tipo perdido, mediante el cruce de las razas que lo originaron.

—La otra línea de actuación se basaba en el trabajo con los ejemplares ya existentes, eliminando, por medio de la selección, el relativo mestizaje que poseían.

La primera versión permitía recrear el perro, dotándole de mayor corpulencia, cabeza, talla, etc. añadiendo a esto la intervención de razas menos ortodoxas (Bullmastiff, Mastín Napolitano,...) sin embargo se perdería la similitud con los tradicionales presas. El tiempo ha demostrado la certeza de tal afirmación, puesto que, aunque a nivel del archipiélago se dan las dos tendencias, los productos de este tipo de cruces son cada día más atípicos de lo que se criaba en la isla hace treinta, cuarenta o cincuenta años. Las razones que lo avalan son claras: la procedencia de razas ya extinguidas o muy modificadas (lo cual las inutiliza para tal labor) imposibilita emular el tipo mediante los pretendidos cruces. Además, la población existente, en aquellos momentos permitía, no sin esfuerzo, emprender la re-

cuperación conservando la tipicidad ya patente y mejorando muchos de sus aspectos, merced a una adecuada selección.

Tras estos primeros años en que el presa canario ha sufrido un auge mayor de lo deseable —surgen infinidad de criadores con múltiples criterios— comienzan a aparecer los productos de una u otra línea, confirmando lo anteriormente expuesto. Hay una serie de animales, que si bien no tienen una homogeneidad perfecta, sí dan muestra de una gran tipicidad y de un carácter envidiable. Estos ejemplares no son otra cosa sino el resultado de años de trabajo de selección y reproducción en base a líneas de sangre de notable antigüedad.

Lo negativo de ello es que la fácil venta de cachorros cruzados a personas desconocedoras de la raza, unido a la falta de conciencia de algunos criadores hagan más lenta la consecución de un tipo homogéneo, labor encomiable, y lo bastante complicada ya de por sí como para dificultarla aún más.

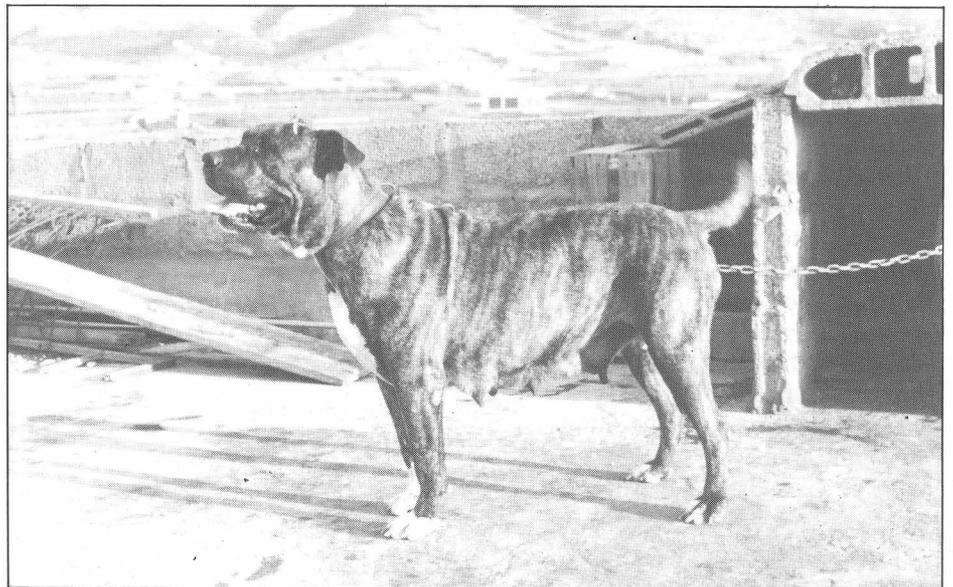
### DESCRIPCIÓN GENERAL

A grandes rasgos podemos decir que el presa canario es un perro de media altura y de notable longitud (más largo que

pre se ha criado en Gran Canaria, y que merecen especial atención.

—EL CARACTER: los perros que se crían en esta isla son, por encima de todo, perros con mucho temperamento. Es ésta, condición indispensable para que un ejemplar sea usado en la reproducción: que posea mucho carácter. Son desechados, por contra, todos aquellos perros que no cumplen esta condición y generalmente la timidez hace que un perro sea considerado altamente defectuoso. Posiblemente sea éste el condicionante que más exige, no solo el criador sino cualquier aficionado —son tenidos por perros de mucho genio— y quizá sea la virtud que mejor se ha conservado en los presas actuales. No debe olvidarse que la función de pelea ha marcado decisivamente a estos perros, haciéndolos apropiados para la guarda y por supuesto para la lucha. Hoy se busca un perro serio y noble, pero arrogante y muy seguro de sí mismo. En muchos de los casos se trabaja con perros muy agresivos y de tendencia enormemente pendenciera con otros perros.

—LA CABEZA: Otro rasgo muy definidor que resulta importantísimo en



*Fuerte constitución y robustez en esta hembra de manto bardino de sólo dos años de edad.*

alto) de cuerpo compacto y fornido, poderoso tren delantero que se estrecha hacia la grupa, vientre recogido, pecho ancho y profundo y costillar cilíndrico. Posee perfectos aplomos tanto delanteros como traseros siendo más alto a la grupa que a la cruz. La cabeza es ancha y cuadrada, de poderosos maxilares, orejas caídas y ojos oscuros, su hocico de tamaño medio, labios colgantes ligeramente y perfectas presas con comisura marcada.

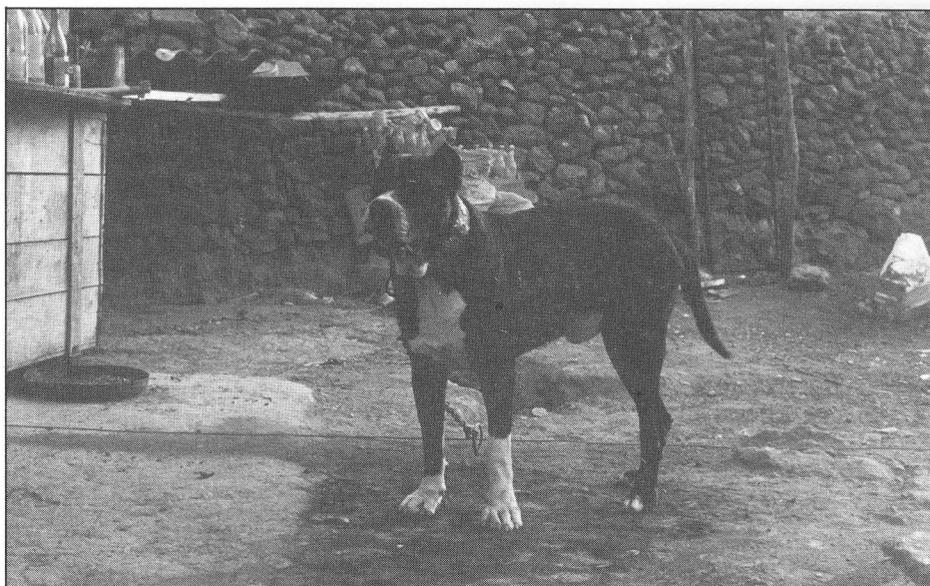
Sin embargo, hay determinados aspectos que hacen singular el perro que siem-

cualquier perro de presa es su cabeza. De forma cuadrada y de gran volumen, está dotada de poderosos maxilares, de ojos oscuros y ligeramente ovalados con orejas de tipo medio e inserción alta. El hocico medio pero no corto, puesto que de su longitud dependerá su facilidad para apresar, éste ha de ser ancho y de labios sólo ligeramente colgantes (el exceso de labios constituía un defecto a la hora de la lucha, puesto que el propio perro se los mordía), la comisura labial le per-

mite la respiración durante la presa. La dentición debe ser perfectamente encajada, con mordida en pinza o en tijera, bajo ningún concepto se admite el prognatismo, lo cual se considera defecto rechazable, debiendo, además, poseer fuertes caninos, grandes y bien encajados. La trufa debe ser negra y no achatada ni roma, y el stop marcado pero no en exceso. La frente es plana y forma hendidura o canal frontal marcado.

**LA ESTRUCTURA:** A simple vista, destaca del presa de Gran Canaria su poderosa estructura ósea. De pecho ancho y profundo, hasta llegar a los codos o más abajo. Estos deben ser paralelos al tronco y ligeramente separados de él, posee fuertes aplomos de huesos anchos y firmes, de manos gruesas y dedos apretados sin sobresalir, carece de espolones. A su notable longitud, se une un ligero ensillamiento que, junto a su grupa alta y musculada, más estrecha que el poderoso tren delantero, otorgan al perro un aspecto atlético, de gran poder y enorme estabilidad. La firmeza y robustez del presa es un detalle que se aprecia a primera vista. Los perros de patas delgadas, codos entrantes, cortos de tronco o demasiado ligeros no son deseados por los criadores isleños.

**EL MANTO:** Nunca hubo una determinación clara hacia uno u otro color, salvo las preferencias particulares de cada criador o aficionado. Al predominar el carácter, la estructura y la utilidad antes que cualquier otro aspecto del can, nunca fue un factor a tener en cuenta puesto que lo que se pretendía era un perro poderoso y sin rival para el combate. En base a esto, hoy como antes, podemos encontrar en Gran Canaria, perros de distinta coloración sin que ello suponga menoscabo de su calidad como perro de presa. Estos colores van desde el negro azabache al leonado claro. Se admiten todos los atigrados o bardinos, desde la tonalidad más clara a la más oscura. En los leonados también toda su gama. Detalle de estos perros, muy característico por cierto, es la pigmentación blanca. En la antigüedad existían perros casi completamente blancos y aunque hoy no se dan tan ampliamente, sí es típico encontrar este color en el pecho, cuello, cabeza, vientre, patas y extremo de la cola. Es de resaltar la indiferencia que siempre ha existido en Gran Canaria hacia la coloración del perro puesto que sólo primaba su calidad como luchador ante cualquier otra circunstancia.



*El negro y el blanco se encuentran presentes en los ejemplares actuales.*

### ACTUALIDAD DE LA RAZA

A nivel del archipiélago, existen hoy, dos tendencias muy definidas y en varios factores, opuestas.

Por un lado, en Gran Canaria, se trabaja con perros de mucho temperamento y de gran predisposición, tanto a la pelea como a la guarda, admitiéndose las coloraciones bardinas, leonadas y negras, todas ellas impregnadas en blanco. Además de la combatividad, se creían presas de perfecta mordida en pinza o tenaza, desechándose literalmente aquellos ejemplares que presentan dificultades en la dentadura cual es el protagonismo, puesto que altera considerablemente la funcionalidad del perro.

Otro aspecto es el manto de color negro, que en Tenerife no se encuentra con tanta facilidad, y sin embargo en Gran Canaria se conserva con ejemplares muy representativos que demuestran su procedencia de antiguos presas canarios de su misma coloración.

En Tenerife, sin embargo, la funcionalidad del perro, como luchador y guardián, no se tiene tan en cuenta como su posible belleza. Se crían, en general, perros de poco temperamento y se busca un tipo más de exposición que de utilidad, para lo que se han añadido razas tan diversas como el Bulldog, Bullmastiff y Mastiff ingleses y el Dogo de Burdeos francés. Allí se admite el prognatismo, elemento incorporado por las razas mencionadas, y se buscan ejemplares de hocico corto, con lo que se perjudica la mordida del can. También se prefieren los mantos atigrados y leonados sin atisbo de pigmentación blanca.

Tenemos, pues, dos tendencias que habrán de definir, en base a su autenticidad histórica y racional, el futuro perro de presa canario. Una responsabilidad que recae directamente en los clubes de raza representativos y en todos los canarios amantes de esta raza que han contribuido y contribuyen a la conservación y recuperación de la misma.

**CLEMENTE REYES SANTANA**

### BIBLIOGRAFIA

- “Historia de las islas Canarias” A. Millares Torres. Ed. Edirca.
- “Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria”. Victor Grau Bassas. Ed. El Museo Canario.
- “Descripción de las islas Canarias”. George Glass. Ed. El Museo Canario.
- “Same domesticated animals from the prehistoric site of Guayadeque, Gran Canaria”. F.E. Zeuner. Ed. El Museo Canario.
- “Primer Symposium Nacional de Razas Caninas Españolas”. (Los molosos de presa españoles). José Manuel Sanz Timón. Ed. Universidad de Córdoba.
- “Fontes rerum canariarum”. Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Ed. Instituto de Estudios Canarios.
- “Fontes rerum canariarum”. Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura. Ed. Instituto de Estudios Canarios.
- “The observer’s book of dogs”. Clifford L.B. Hubbard. Ed. Frederick Warne & CO. Ltd.
- “Natura y cultura de las islas Canarias”. Ed. A. Romero.
- “El mundo del perro”. (Un producto de las peleas: el perro de presa canario). Manuel Curtó García. Ed. Mae S.L.